



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS N°010 DE 2019

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas al Acta de Comité de Compras 010 de 2019, específicamente a la solicitud pública de ofertas N°036 de 2019, presentadas dentro del término establecido, de la siguiente manera:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 036 de 2019. SUMINISTRO DE VEINTE (20) COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y TRES (3) PORTATILES.

OBSERVACIÓN N° 1 HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Observaciones al informe de evaluación... Observaciones al informe de evaluación... Observaciones al informe de evaluación...

Handwritten signature



Carrera 23 # 75-82, Manzanas, Caldas PBX :(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co



OBSERVACIÓN N° 2 NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.



Cota, 15 de marzo de 2019

Señores:
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
Ciudad

REF: **OBSERVACION INFORME DE ACTA DE COMPRAS No 036 DE 2019**

El suscrito **Andrés Rey Méndez**, obrando en nombre y representación de **Nueva Era Soluciones S.A.S.**, de conformidad con lo establecido en la solicitud pública de ofertas No 036 de 2019, anexamos documentos de certificación de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal. Para que nuestra propuesta sea elegida por el comité de compras por presentar el precio más favorable para la entidad.

Artículo 10. Reglas de subsanabilidad.

"En todo proceso de selección de contratistas primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la entidad en el pliego de condiciones, de conformidad con lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente

Andrés Rey Méndez

Andrés Rey Méndez
C.C. 79.722.274 de Bogotá
Nueva Era Soluciones S.A.S.
Nit 830 037.278-1



OBSERVACIÓN N° 3 S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.



14/07/2019

8:56:51 AM

Observación SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 036 DE 2019

Para: [soluciones de oficina & suministros](#)

Para: [soluciones de oficina & suministros](#)

Para: [soluciones de oficina & suministros](#)

Tercer
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS S.A.
Carrera 33 surita - Manizales No. 70623 - Barrio Vian Mánizales
05000

REFERENCIA: SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 036 DE 2019

OBJETO: SUMINISTROS DE VEINTE (20) COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y TRES (3) IMPRIMIDAS

Requeridos por:

Por medio de la presente nos permitimos solicitar a la entidad tener en cuenta nuestra oferta presentada al proceso de la referencia, según acta de comité, nuestra propuesta no se tuvo en cuenta dado que la referencia en la oferta electrónica se encontraba incompleta, nos permitimos informar que dentro de la documentación presentada por nosotros se allegó ficha técnica tanto para el ítem 1 computador de escritorio como para el ítem 2 computador portátil, en tanto en cuanto nuestra oferta es como documento electrónico por lo tanto la entidad debe contemplarse como un todo y no por ítem, pues es claro que indicamos que referencial de oferta para cada caso, por otra parte la entidad no cumplió con la carga de responsabilidad con el formato de oferta electrónica, la entidad especifica requisitos exigentes, indicamos en nuestra oferta que las condiciones mínimas en cuanto requisitos solicitados por la entidad que se encuentran en el formato de oferta se presentaron a la entidad al proceso, Es de señalar que de nuestra parte en ningún caso se deterioraron las condiciones técnicas requeridas por la entidad y se cumplió con el cumplimiento del contrato al momento de la invitación, Resaltamos la necesidad de las entidades por promover la transparencia en sus procesos de contratación, si bien es cierto la entidad debería haber mejorado el cumplimiento de los requisitos de la contratación en Colombia, Por tales motivos solicitamos a la entidad la revisión de nuestra oferta, que sea tenida en cuenta.

Agradecemos su atención

Atentamente



Laura Pachón
Calle 33 surita - Manizales - Caldas de Egipto Bogotá C.D.
Calle 33 surita - Manizales
Tel: 896 6666 - Fax: 896 6271
Correo: empocaldas@empocaldas.com - www.empocaldas.com



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co





OBSERVACIÓN N° 4 TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.

Mapa

Buscar

Observaciones Informe de Evaluación Solicitud Publica de ofertas No 036 de 2019

Observación 4 de 4
Observación 4 de 4
Fecha: 12 de Mayo de 2019
SEITEZ
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Calle 23 # 75-82

Asunto: Observaciones Informe de Evaluación Solicitud Publica de ofertas No 036 de 2019

Fecha: 25/05/2019

Consta en el acta de la comisión de selección NO HABILITAR a oferta de la empresa NUEVA ERA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S. teniendo en cuenta que claramente se especifica en la solicitud pública de ofertas No 036 de 2019 número REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO - ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN Y/O SERVICIO que los equipos de cómputo deberán cumplir con las siguientes características y condiciones:

Table with 2 columns: TIPO and DESCRIPCIÓN. Rows include: Procesador (Intel Core i5 7400), Velocidad (hasta 3.20GHz), Memoria RAM (8GB DDR4 hasta 32GB), Disco Duro (500GB hasta 1TB 7200 RPM), Monitor (Monitor Touchscreen 22.5" a 23.5" LED Backlit LCD (VGA) 3), Funciones Básicas (Tarjeta de video integrada con conexión 3 en 1 (VGA, DVI, DisplayPort) o tarjeta de video dedicada con conexión 3 en 1 (VGA, DVI, DisplayPort)), Fuente de Alimentación (Fuente de Alimentación 300W a 400W), Unidad Óptica (Unidad de Lectura de DVD o Blu-ray), Unidad de Almacenamiento (Unidad de Almacenamiento 2.5" o 3.5" SATA o SAS), Unidad de Red (Unidad de Red Gigabit Ethernet), Unidad de Audio (Unidad de Audio Integrada o Separada), Unidad de Teclado (Unidad de Teclado Integrada o Separada), Unidad de Mouse (Unidad de Mouse Integrada o Separada), Unidad de Impresión (Unidad de Impresión Integrada o Separada), Unidad de Escaneo (Unidad de Escaneo Integrada o Separada), Unidad de Cámara (Unidad de Cámara Integrada o Separada), Unidad de Webcam (Unidad de Webcam Integrada o Separada), Unidad de Tarjeta de Red (Unidad de Tarjeta de Red Integrada o Separada), Unidad de Tarjeta de Video (Unidad de Tarjeta de Video Integrada o Separada), Unidad de Tarjeta de Sonido (Unidad de Tarjeta de Sonido Integrada o Separada), Unidad de Tarjeta de Audio (Unidad de Tarjeta de Audio Integrada o Separada), Unidad de Tarjeta de Red (Unidad de Tarjeta de Red Integrada o Separada), Unidad de Tarjeta de Video (Unidad de Tarjeta de Video Integrada o Separada), Unidad de Tarjeta de Sonido (Unidad de Tarjeta de Sonido Integrada o Separada), Unidad de Tarjeta de Audio (Unidad de Tarjeta de Audio Integrada o Separada).

Se adjunta la siguiente:

- Se aceptan computadores con iguales o mejores condiciones técnicas.

Al realizar la ficha técnica de evidencia a solicitud puntual en la certificación ENERGY STAR 7.0, y la empresa mencionada en su ficha técnica aportada para proveer este ítem ofrece ENERGY STAR 5.1.



RESPUESTA DE LA EMPRESA

El proponente HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, haciendo uso del recurso de observaciones al acta del Comité de compras No. 010 de 2019, remite ficha técnica del fabricante Lenovo. Sin embargo, en la oferta se especifica que el equipo a suministrar es el Intel Core i 5 7.400 y en la ficha técnica aportada en la observación, no se especifica dicho equipo ni dicha configuración. Solo aparece la descripción detallada de los equipos Core i 5 8.400 y Core i 5 8.500. Por lo anterior, el oferente no cumple.

El proponente NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S., haciendo uso del recurso de observaciones al acta del Comité de compras No. 010 de 2019, remite planilla de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales. Al realizar la

Handwritten signature



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

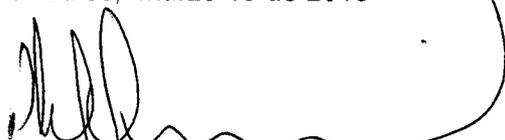
evaluación técnica de los equipos a suministrar, se evidencia que los equipos de escritorio ofertados no cumplen con la certificación “ENERGY STAR Product Specifications Reference (PSREF) 7.0; EPEAT™ Silver rating; GREENGUARD; RoHS-compliant” puesto que oferta equipos con la certificación 6.1. Por lo anterior, el oferente no cumple.

El proponente **S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.**, haciendo uso del recurso de observaciones al acta del Comité de compras No. 010 de 2019, solicita que se tenga en cuenta la ficha técnica allegada para el Ítem 1, computador de escritorio. Revisada la oferta económica del oferente especifican “Computador de Escritorio Core i5 Según Especificaciones adjuntas”, al verificar la ficha técnica se identifican dos equipo con procesadores Core i 5, el Core i 5 8.400 y el Core i 5 8.500, por lo que el grupo técnico considera que no hay claridad en cuál es el equipo a ofertar en el actual proceso y por ende no es posible realizar la confrontación con la ficha técnica. Caso contrario ocurre con la oferta de los equipos portátiles, donde el oferente sí especifica claramente que son “Computador portátil Core i 5 8250U según especificaciones adjuntas”, lo que sí permite la evaluación en la ficha técnica. Por lo anterior, el oferente no cumple.

Al realizar la evaluación de la ficha técnica del fabricante presentada por el proponente, **TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.** no se encuentra la referencia del procesador Intel Core i 5 - 7400 para poder revisar las condiciones de la propuesta económica que presentó la empresa TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS, Caso contrario ocurre con la oferta de los equipos portátiles, donde el oferente sí especifica el equipo Intel Core i 5, 8250U. Por lo anterior, el oferente no cumple.

En consecuencia, el Comité de Compras cambia su recomendación inicial y recomienda **declarar desierta la solicitud pública de ofertas N°036**, por no cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Manizales, marzo 19 de 2019



MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación



JOHN JAIRO GIRALDO VILLA
Jefe Sección Sistemas